

# TEORIA DEL ESTADO

# UNIDAD I

## ESTADO Y DERECHO



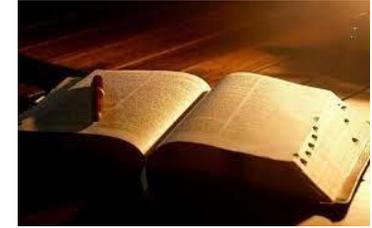


El Estado es una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, creado, definido y sancionado por un poder soberano, para obtener el bien público temporal, formando una institución con personalidad moral y jurídica

- La palabra Estado en términos jurídico – político se le debe a Maquiavelo, cuando introdujo esta palabra en su obra "El Príncipe" al decir: "Los Estados y soberanías que han tenido y tiene autoridad sobre los hombres, fueron y son, o repúblicas o principados.
- Es una sociedad humana asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes.
- El Estado surge como respuesta a necesidades de organización.

## Doctrinas del conocimiento del estado

- **PLATON** → El Estado ideal=La estructura económica del Estado reposa en el estamento de los comerciantes. La seguridad, en los militares, y el liderazgo político es asumido por los reyes-filósofos.
- **ARISTOTELES** → El Estado es una comunidad...de hombres iguales entre si para la mejor existencia posible"...
- **MAQUIAVELO** → se entiende por Estado a la organización política y jurídica de un pueblo en un determinado territorio y bajo un poder de mando según la razón.



- **JELLINEK** → Un grupo humano que se ha reunido como un pueblo, que vive en territorio determinado y dispone de un poder que descansa en una organización. Tres elementos claves PUEBLO TERRITORIO Y PODER. Afirma que la soberanía nació a finales de la Edad Media como el sello distintivo del Estado nacional, es el resultado de las luchas que se dieron entre el rey francés y el imperio...
- **HELLER** → Sostiene que el poder supremo está en la Federación.

# Relación entre estado y derecho

- El Derecho es una de las partes sustanciales del Estado, porque no se concibe a éste sin el Derecho, ni al Derecho como realidad positiva separándolo del Estado.
- El Estado y el Derecho surgieron históricamente al mismo tiempo
- El fin del derecho: a través de la justicia proteger los intereses Fin del estado: bien común.



# Teoría de la sociología del estado

- La Sociología

Estudio sistemático del comportamiento social y de los grupos humanos. Se centra en las relaciones sociales, cómo esas relaciones influyen en el comportamiento de las personas y cómo las sociedades, la suma total de esas relaciones, evolucionan y cambian.

Las teorías sociológicas toman en cuenta, elementos sociológicos para explicar al estado como son los fenómenos sociales que se manifiestan en toda comunidad humana, entre ellos fenómenos de mando, y obediencia, la diferencia de amigo y enemigo, la aparición de las clases sociales antagónicas, y todo el conjunto de creaciones creadas por la sociedad...



El estado tiene dos aspectos por los cuales puede ser conocidos y considerado: uno es el social, el otro el jurídico.

- Esta teoría sostiene que "El estado es una variedad de hombres bajo leyes jurídicas"
- Esta teoría sostiene que El Estado es el ámbito de aplicación del derecho. El Estado es el derecho como actividad normativa. El Derecho es el Estado como actividad normal. En el Estado alcanza el pueblo su personalidad jurídica

## Teoría de Kelsen

- Se opone a considerar al Estado desde ámbitos sociológicos, políticos, históricos, económicos o cualquier otra posición que no libere la definición de Estado de cualquier contenido ideológico que lo contamine